



Dada del pacho de oficio qu...

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y DOS.

dia quinze de este ohomey se hen librado redubay a cada capitular basua sin que en ellas se exprese, ni manifieste et assumpto, y sisoto q' espaxa daa providencia adna real oim q' este su auto asi lo probeyeron y firmaron de q' d'ofe =

Joachim...
Paxeno...

D. Domingo...
Banchez...

Manuel...
Jorenzio...

En cumplimiento de lo mandado en el auto de suyo se leyo el alistam^{to} q' en el se cita sin zerrax ni conchur en el Ayuntamiento prohibado de q' quinze de hen de mil se tezierno, sesenta y dos q' se funto y tra to appueta zerrada, y d'iso en lista de dho alistam^{to} q' nosele ofrese p' aora cosa q' de xix y q' la real Justiz p'ro zeda a lo q' combenga asta q' llegue el caso de zelebrax el sorteo, p' lo qual nose escribia cosa alguna en el libro capitular, y q' que conste lo ponga p' diligenzia q' firme = Jorenzio

En laud de zehem a treinta de hen de mil setez. sesenta y dos, los d'ho señores Alcades digeron que sin

